

El Comisariado general de Guerra

Organo revolucionario

Nació, por lo tanto, el Comisariado, con la sublevación de los viejos cuadros del Ejército.

Fue consagrado en la orden del día 16 de octubre, en la cual se reconocía su personalidad revolucionaria, y lo que es más importante, su eficacia, concebida por anticipado, en la necesidad que le era encomendada de «imprimir» la máxima eficacia militar al Ejército en armas contra la rebelión, y ejercer sobre la masa de combatientes constante influencia a fin de que en ningún instante se pierda la noción de cual es el espíritu que debe animar a la totalidad de los combatientes en la causa en favor de la libertad.

Nacido en pleno desmoronamiento del viejo estado de cosas, en el entroncaba una nueva situación que surgía de todas partes con increíble rapidez y uniformidad; era un órgano revolucionario que venía a dar eficacia al naciente Ejército, garantizándolo contra los vicios y lacras del que en el 19 de julio de 1936 se levantaba en favor de la España esclavista.

Para que así no dejara de ser, sin menoscabo de la función técnica del mando militar, afirmada como tal en

las aclaraciones complementarias, se le consolidaba con el siguiente refuerzo: Será el mando militar en todo caso el que establezca y firme las peticiones que sobre armamento, municiones, vestuario, viveres, etc., se cursen a la superioridad; pero para mayor rapidez de las solicitudes y también para mejor satisfacción de la masa de combatientes, las solicitudes deberán ser suscritas por el Comisario General, los subcomisarios, o los Comisarios Delegados que actúen en el orden político, en plano igual al que corresponda la jerarquía militar que haya de proveer en cada caso.

También irán provistas de la firma del Comisario General, de los subcomisarios o de los Comisarios Delegados, según los casos, las órdenes que por escrito se dicten de superior a inferior.

Es la concepción de un Ejército respondiendo a necesidades completamente nuevas, moviéndose por nuevos estímulos, inspirado en una nueva concepción del mando y de las declaraciones entre la técnica militar y la política civil.

En resumen: El Comisariado era el órgano revolucionario que garantizaría el carácter revolucionario del nuevo Ejército.

El Comisariado, garantía de carácter democrático del Ejército del pueblo

El nuevo Ejército al cual el Comisariado debía imprimir carácter y dar eficacia, debía de ser, tanta que ser, esta siendo, un Ejército fundamentalmente democrático. Por la causa que está defendiendo hoy y por la que representa mañana. Pero fundamentalmente por la conformación espiritual de sus propios componentes, y por la concepción de funciones y personalidad de sus elementos integrantes.

El hecho de la limitación de las atribuciones de los factores técnicos a este aspecto, es ya de por sí, una formidable premisa democrática sobre la concepción del que desapareciera el 19 de julio.

Como lo es la garantía encarnada en

el Comisariado de que el soldado, lo más popular del Ejército, como hombre, es decir, como unidad social, no tendrá otra limitación en su personalidad, que la estrictamente indispensable para hacer más eficaz la acción de conjunto imprescindible en las actividades bélicas.

En mejor demostración del carácter democrático y revolucionario del Comisariado y su misión, vaya un párrafo tomado de aclaraciones a la orden circular transcrita en nuestro número pasado, con la cual se daba existencia al Comisariado:

TAMBIEN CONVIENE CONVENCER A LOS TRABAJADORES QUE DEFIENDEN CON SUS VIDAS EL

IMANES

En nuestro número anterior dimos una ligera idea de la aguja imantada (brújula), y sus propiedades; ahora, aunque de manera somera, daremos una pequeña explicación de los imanes.

Dentro de la Física, existe una rama conocida con el nombre de magnetismo, que se ocupa del estudio y aplicación de todas las manifestaciones magnéticas; es decir, de los imanes.

Si imantamos una barra de hierro o acero y la introducimos en un recipiente conteniendo limaduras de hierro, observaremos que en sus extremos aparecen adheridas gran cantidad de dichas limaduras, manifestando en el centro sin ninguna partícula. Dichos extremos se conocen con el nombre de polos Norte y Sur, y el centro, línea neutra.

Si tomamos dos imanes, veremos que al juntar sus extremos se repelen o se atraen. En el primer caso, es que se han puesto en contacto polos del mismo nombre y en el segundo de nombre diferente.

Si un imán lo dividimos en varios trozos, cada uno adquiere la misma propiedad que el original.

Los mejores imanes, por tardar mucho en desmagnetarse, son los contruidos con acero, siendo la forma más corriente que se les da la de herradura. Sus aplicaciones son muchísimas y constituyen un gran campo de estudio para los hombres de ciencia.

EL M. de la C.

RECIBIMEN REPUBLICANO DE QUE, AL TERMINO DE GUERRA, LA ORGANIZACION DEL ESTADO SUFRIRA UNA PROFUNDA MODIFICACION SE IRA A UNA ESTRUCTURA DISTINTA DE LA PRESENTE EN LO SOCIAL, EN LO ECONOMICO Y EN LO JURIDICO, TODO ELLO EN BENEFICIO DE LA CLASE TRABAJADORA.

(De la revista 'Armas y Letras' de Barcelona)

(Continuad)

EL COMISARIADO

Estimados y carísimos camaradas: A continuación os transcribimos la orden circular del Comisariado General, la que deja patéticamente señalado el valor y la eficacia del honroso Cuerpo del Comisariado. Os recomiendo que hagáis un estudio minucioso de ello y os compenetréis hondamente de su significado.—Vuestro Comisario T. M. D.

Comisariado General del Ejército de Tierra

En la lucha de España por su independencia, en el esfuerzo gigante de nuestra patria para defender su derecho a ser libre y a la continuidad de su Historia, como nación soberana, en el mapa político y geográfico del mundo, la República y sus gloriosos defensores han tenido, desde el primer instante del combate, la cooperación valiosa, la colaboración ejemplar y el apoyo incuestionable de los Comisarios Delegados de Guerra.

De todos los lugares de la heroica España han ido llegando al Comisariado hijos preclaros de nuestro pueblo. Elegidos entre los más abnegados, seleccionados entre los más audaces, bravos y firmes, los Comisarios han probado con su actuación ser genuinos representantes de la España inmortal, de la España que, a través de los siglos, defiende su libertad a cualquier precio de esfuerzos y sacrificios.

En dos años y medio de combates tremendos todos los Comisarios de nuestro glorioso Ejército han sabido ser fieles sucesores de aquellos Delegados políticos que en las primeras semanas del traidor alzamiento militar, condujeron con su ejemplo a las Milicias a las que infundieron el espíritu de unidad, de disciplina y de resistencia que muy pronto fué fecunda semilla para crear el Ejército Popular, regular, unido, disciplinado y poderoso que hoy tiene para su defensa victoriosa todo el pueblo español. Intérpretes de la voluntad española, depositarios de la confianza de todos los sectores antifascistas, los Comisarios han sido y continúan siendo pilares fundamentales de la resistencia y el triunfo de España. Su trabajo para mejorar la conciencia nacional del combatiente, para elevar su moral, para acrecentar su capacidad combativa, su fraternidad y ayuda a los soldados, han dado bríos potentes y decisivos a todos los españoles que combaten en defensa de la patria invadida.

En su épico esfuerzo, los Comisarios han derramado su sangre copiosamente. Cumpliendo con su sagrado deber, a la vanguardia de sus hombres, como símbolos vivientes de la decidida voluntad de todo un pueblo, han caído heroicamente, saturados de gloria, en el fragor de todos los combates, centenares de Comisarios.

El Gobierno de Unión Nacional que representa e interpreta a todos los españoles, reconoce, en nombre de todo el pueblo, el heroísmo insobornable, la abnegación ejemplar, el esfuerzo bravo, constante y decisivo de los Comisarios del Ejército. Y decidido a expresarles la gratitud de España, la gratitud emocionada de la Patria, rinde el más honroso de los homenajes a los héroes del Comisariado que cayeron en la lucha. Les confirma en aquellas categorías en que estaban actuando cuando daban su vida por la patria y les reconoce la antigüedad que corresponde a la fecha en que han caído en defensa de España.

Es indudable que en todos los Comisarios esta justa decisión de nuestro Gobierno producirá viva emoción, porque constituye prueba elocuente y magnífica del reconocimiento del Gobierno de Unión Nacional y de todo el pueblo a quien representa, al heroico comportamiento de los Comisarios; y viene a ofrecer igualmente una demostración de la justa política del Gabinete que preside el Dr. Negrín y de su preocupación constante por el pueblo y por sus defensores de vanguardia.

Vosotros, Comisarios del Ejército español, no necesitáis estímulos ni recompensas, os impulsa al combate vuestra conciencia de españoles y os premia la victoria de cada día. Pero para todos ha de ser motivo de entusiasmo y legítimo orgullo el hecho de que el Gobierno de la República recompense con el galardón del ascenso, en testimonio del reconocimiento a los méritos contraídos a nuestros hermanos los Comisarios que cayeron en el combate. Sabéis que muchos de ellos no tenían aún el hon-

roso nombramiento de Comisario, que otros muchos desempeñaban una categoría correspondiente a categoría superior a la que disfrutaban; conocéis que estas circunstancias no significaban para ninguno de ellos freno en su entusiasmo o en su fervor combativo.

Por eso hoy ha de producirse emoción y orgullo que nuestros mejores compañeros, los Comisarios caídos a lo largo de nuestra lucha inmortal, festejan, con la gratitud de la Patria, el reconocimiento de los grados y puestos que al morir desempeñaban.

A esta justa recompensa otorgada por nuestro Gobierno, todos los Comisarios del Ejército de Tierra ofrecerán la misma respuesta: la de luchar con más brío cada día; la de ser en todo momento digno de los Comisarios caídos; la de continuar el esfuerzo titánico de todas las horas, con voluntad de hierro para ser siempre merecedores de esta gratitud y de este homenaje que en nombre de la Patria rinde el Gobierno a todos los españoles; a los héroes de nuestra independencia.—El Comisario general, Firmado, O. T. Fall. Rubricado.—Barcelona 15 de Noviembre de 1938.—Lo que para conocimiento de todos y a los efectos consiguientes se hace constar.—El Secretario general, Enrique de Castro, Firmado.

Martillazos

Soldados, camaradas todos: Por colaborar en este humilde «Boletín» no te desprestigias, sino por el contrario se instruye el ignorante y orienta el sabio. Colaborar es un deber de todo buen camarada.

Hay quien se pasa el tiempo pensando en la forma que puede disfrazar los problemas que son más visibles que la luz del día.

Pensemos bien y trabajemos todos unidos.

Una vez dijo un sabio: «El mundo marcha hacia adelante y el que se detenga será aplastado».

Ayudemos al mundo a marchar.

La victoria depende de nuestro tesón y su logro merece todo sacrificio, pues en ello estriba no sólo la independencia de nuestro suelo, sino quizás, la subsistencia de España como NACION.

(NEGRIN)

Lo que no debe el combatiente ignorar

HERIDAS POR ARMA DE FUEGO

La mayoría de las veces producen un pequeño orificio de entrada y un gran orificio de salida.

Primeros auxilios: En las heridas del tórax, acostar al herido medio incorporado y prohibirle hablar. En las heridas del abdomen, acostar al herido de cubito supino con las piernas encogidas. abstención absoluta de alimentos y bebidas.

Cuando las heridas por arma de fuego no presenten orificio de salida, los proyectiles detenidos en el interior del cuerpo pueden enquistarse y no producir molestias, sobre todo si están alojados en el espesor del tejido muscular. En los demás casos deben extraerse mediante operación. Las heridas de este género afectan en su mayor número a las extremidades. Los efectos de tales heridas no suelen morir en los primeros momentos, pero si no se les atiende con rapidez puede producirse una infección o una pérdida de sangre, ocasionando el fallecimiento del herido tras terribles sufrimientos.

HELADURA O CONGELACIÓN

El frío intenso es la causa de estos accidentes, que pueden llegar hasta la lesión de la parte afectada cuando está sometida a una baja temperatura durante largo tiempo. Las heladuras no solamente pueden interesar las partes descubiertas, (orejas, nariz, dedos) si no también otras regiones del cuerpo protegidas por el vestido. Son de suma importancia las heladuras de los dedos del pie, porque los afectados muchas veces no se dan cuenta de la congelación hasta que ésta tiene ya suma gravedad. En las heladuras locales se distinguen tres grados: 1.º, palidez de la piel, seguida de coloración rojo-pálida. 2.º, formación de vesículas. 3.º, gangrena. Síntomas de la heladura general: somnolencia progresiva, descenso lento de la temperatura del cuerpo, pulso y respiración. Tratamiento: en las heladuras locales, secar las heridas o aplicarles pomadas, frotar con nieve o con toallas los miembros adormecidos (hágase con precaución, porque los huesos helados se rompen con suma facilidad). A los afectados de la heladura general hay que frotarles vigorosamente todo el cuerpo con nieve o paños mojados

en agua fría, manteniéndolos en aire libre, pero en sitios resguardados del viento; trasládese luego a locales templados, y finalmente a habitaciones calientes. En caso necesario practíquese la respiración artificial. Cuando el enfermo haya recobrado el conocimiento, envuélvase en mantas calientes y acuéstesele en una cama previamente calentada. Administración de vino, coñac, café fuerte o té.

BLENORRAGIA

Gonorreya. Es una de las enfermedades venéreas. El contagio sólo se verifica por medio de las relaciones sexuales o por transporte del pus, principalmente con las manos, a la mucosa ocular. El periodo de incubación dura de tres a cinco días. Comienzo en el varón: tumefacción y enrojecimiento de la uretra, dolores ardientes al orinar, salida de una secreción purulenta, erecciones muy dolorosas. A partir de la tercera semana, las manifestaciones agudas empiezan a decrecer y, en caso de no ser tratada, la enfermedad pasa al estado crónico. Si se infecta la porción posterior de la uretra (en el 50 por 100 de los casos aproximadamente), pueden presentarse inflamaciones del epididimo, próstata y vejiga urinaria. La blenorragia bien tratada (inyecciones de vacunas preparadas con gonorreos muertos por la acción de soluciones antisépticas, principalmente a base de plata, etc.) puede curar en una a ocho semanas. La blenorragia crónica descuidada puede durar años. En algunos casos se producen afecciones cardíacas y articulares. Para comprobar si la blenorragia está limitada a la porción anterior de la uretra, se utiliza el método de exploración denominada prueba de los dos vasos. El paciente ha de pasar varias horas sin orinar y luego hacerlo sucesivamente en dos vasos. Cuando no está infectada más que la uretra anterior, solo es turbia la orina del primer vaso.

FRACTURAS ÓSEAS

Primeros síntomas; intensos dolores, acortamiento y alteraciones de forma y posición del miembro fracturado. El tratamiento inicial es decisivo respecto a las perspectivas de curación, por lo que es necesario conocer en qué consisten los primeros auxilios que hay que prestar a los fracturados. Ante todo hay que inmovilizar por completo el hueso

para evitar que los extremos fracturados perforen la piel y se constituya lo que se llama una fractura abierta o complicada. Empleése por cortar los vestidos, no por quitarlos; véndese el miembro fracturado aplicándole un bastón, un paraguas, listones de madera, cartones o cualquier otro medio que impida en absoluto su movilidad. Los bastones o demás objetos empleados para entablillar deben almohadillarse con algodón, ropa o paja para que no dañen. A faltas de venda, recúrrase a los pañuelos de bolsillo, tirantes de los pantalones, etc. Si la fractura es una pierna, véndese unida a la otra, y si es un brazo, suspéndase éste de un pañuelo anudado al cuello. Tratándose de individuos sanos, el tiempo necesario para la curación es de cuatro a cinco semanas para la fractura de brazo y mano, de seis o siete semanas para la de la pierna, y de seis a doce para la del muslo. La voluntad de curarse tiene gran importancia para conseguirlo.

Las fracturas de los huesos de la bóveda craneal no produce pérdida de los sentidos. Las fracturas de la base del cráneo (suelo de la caja craneal) se acompañan casi siempre de coma grave y duradero. Otros síntomas: salida de sangre o de líquido céfalo-raquídeo por los oídos o nariz. Primeros auxilios: inmovilizar la cabeza, no poner vendajes, compresas frías (hielo) en la cabeza, llamar al médico. Las fracturas de la bóveda craneal se curan a menudo por medio de operaciones.

HEMORRAGIAS

Encierra alto valor el conocimiento de los auxilios inmediatos que el soldado debe aportar para detener las hemorragias, ya que éstas pueden amenazar la vida del paciente. En muchos casos una simple presión de los dedos puede evitar la muerte incluso; por ello en las hemorragias hay que atender en particular al tratamiento que precede a un buen vendaje.

La rotura de los vasos sanguíneos producida por la herida da lugar a la hemorragia, que se manifiesta en diversas formas: en unos casos la sangre brota a golpes, con el mismo ritmo que las pulsaciones, y tiene un color rojo claro (sangre arterial); en otros, sale con regularidad y tiene un color rojo oscuro (sangre venosa); por último,

Pasa a la página 4.ª

Lo que es necesario

Las horas de la guerra actúan de estímulo para los hombres que en la misma defienden la Justicia, la Razon y la Libertad frente a la tiranía. Por ello tenemos lo en la seriedad, el heroísmo y la decisión de nuestros combatientes. Los pueblos son grandes y superan todos los obstáculos cuando al destruir dioses y mitos, despliegan triunfalmente la bandera de la liberación. La U. R. S. S., al romper el mito del pope, dirigió sus ansias hacia la construcción socialista de la Rusia nueva. Nosotros también hacemos de España, libre e independiente, una nueva parte del mundo.

Si en la gesta heroica de 1789 Francia revolucionaria supo vencer a la reacción europea, gracias al contenido transformador de su lucha y al genio organizador de Lázaro Carnot, nosotros también, en pleno siglo XX, sabremos destrozar al fascismo internacional conjurado contra el sentido liberal y democrático de los pueblos.

Para esto es necesario que estrechemos fuertemente nuestros brazos y fusionemos nuestros sentimientos de libertad. Terminemos con toda disensión que ataque nuestra resistencia moral y material. Aglutinemos bien nuestros esfuerzos y hagamos del ritmo de la guerra el factor que acelere nuestra victoria. Vanguardia y retaguardia, fuertemente cohesionadas, exterminando al traidor y aumentando los gráficos de producción.

Que se en los que permanezcan en retaguardia dignos de nuestros luchadores de vanguardia. Incendremos los calendarios burgueses, porque hace muchos meses que por los parapetos no pasan domingos ni festividades...

Producir más y mejor. Exterminar a la quinta columna. Reforzar la Alianza de los sectores antifascistas.

Esto es lo que reclaman los combatientes: hechos y no palabras.

J. Ll.

En la marcha para triunfar

Una eclosión de incontenidos y desbordantes entusiasmos. Un pueblo puesto en pie ante el mágico resorte de su dignidad herida. Un alarido de triunfo en un amanecer luminoso. Un signo gigante en la página señera de su Historia. Un ejemplo y una lección al mundo entero. Eso fue el Julio de 1936 para el porvenir rosado del proletariado de España, para el mundo.

¡Adelante, pues!

Lo que no debe el combatiente ignorar

puede ser sangre capilar que brota de los turbios delicados que existen bajo nuestra piel, y en los que se mezclan la sangre arterial con la venosa, según que con la herida hayan quedado afectadas arterias, venas o los tubos, capilares, el tratamiento tiene que ser distinto; las diferencias del color y la manera de brotar la sangre posibilitan la distinción de cada uno de los tres tipos.

Se denominan hemorragias externas aquellas en que la sangre fluye al exterior. Es conveniente saber que el hombre posee aproximadamente seis litros de sangre y que la pérdida de dos de ellos puede considerarse fatal. Las hemorragias más peligrosas son las arteriales, porque proceden directamente del corazón, perjudican la circulación venosa y anulan la capilar. Por primera medida a tomar cuando se trata de pequeñas hemorragias consiste en verter tintura de yodo o alcohol en la herida, taponándola con gasa y algodón en rama, que sujetaremos fuertemente con un vendaje. Si no diera resultado este procedimiento, se apoyará enérgicamente con los dedos y el hueco de la mano herida.

En muchos casos, para detener una hemorragia leve, ayuda considerablemente el mantener en posición elevada la parte del cuerpo en que se halla la herida; por lo tanto, en todo momento interesa mantener dicha parte del cuerpo a la mayor altura.

Cuando las hemorragias tienen lugar en las extremidades, podemos combatir las favorablemente manteniendo en flexión constante el miembro afectado, sirviéndonos para ello de una larga venda o en su defecto de una cuerda para mantener dicha flexión.

El procedimiento más inmediato a aplicar en caso de hemorragia cuando la herida no es de gran extensión, es la presión con los dedos; mientras el asistente tapona el foco de hemorragia con un trozo de gasa o algodón, sujetándolo con la yema del pulgar de su mano izquierda, regula dicha presión apoyando el pulgar de la otra mano sobre aquél. Si no se dispone de gasa y algodón, se realizará dicha presión directamente con los dedos, a pesar del natural peligro de infección a que ello

puede dar lugar, pero tengase siempre presente que lo esencial en caso de hemorragia es impedir que el herido se desangre. La presión digital debe mantenerse por lo menos diez minutos, teniendo en cuenta que ello supone un gran esfuerzo por parte de los pulgares.

(Continuará)

Relación de los donantes a la suscripción voluntaria

Tomás Martín Dorado, 75 pesetas
Jesús Lliri González, 25; Juan Muñoz Fernández, 25; Eduardo Díaz Martínez, Ramón López López, 10; Benito Soriano Cabañero, 15; Manuel Revilla, 10; Daniel García Pizarro, 5; Fernando Pérez, 5; Antonio Flores, 11,50; Crispulo Camacho, 5; Antonio Pedrajas, 3; Ignacio Sánchez, 3,50; J. Manuel Alfaro, 5; José Navarro, 5; Julián Moya, 25; Gabino Sánchez, 10; Joaquín Bella, 10; Bibiano Navarro, 10; José San Juan, 10; Jesús Alcalde, 10; Manuel Martínez, 5; Valentín Prados, 10; Manuel González, 5; Pedro Gomariz, 5; Isidoro Romero, 25; Vicente Martínez, 5; Félix Sánchez, 10; Francisco Moya, 50; Sebastián Córcoles, 10; Eutiquiano Sorla, 5; José Garfijo, 5; Prisco Martínez, 10; Juan Garrido, 10; Baltasar Iniesta, 10; Eusebio Alcazar, 5; Rafael Gala, 5; José Centeno, 5; R. Rosales, 5; Julián Fernández, 10; Angel Maldonado, 10; Julián García, 5; Justo Ribera, 2,50; Fernando Garrido, 11; José Navarro, 5; Jacinto Mateo, 2,50; Joaquín Muñoz, 10; Vicente Mompá, 50; Prudencio Luci, 5; Julio Aparicio, 5; Anibal A. Legorburo, 5; José Lira, 10; Vicente Brach, 5; Teodoro Blanco, 5; Gerardo Loeches, 5; Manuel Martínez, 5; J. Manuel López, 5; Severiano Fernández, 5; Daniel Moraga, 5; Cándido Díaz, 5; Cándido Vera, 6,50; Rosales Madrid, 5; José Díaz, 5; Juan A. Lozano, 10; Antonio Berenguer, 10; David Belda, 5; Vicente Salinas, 35; Joaquín Soriano, 10; Angel M. Dorado, 10; Demófilo García, 5; Demófilo Moya, 10; José Callejas, 10; Julián Alhambra, 5; Ignacio Fernández, 10; Francisco Gómez, 10; Juan A. Díaz, 10; José Gaz, 10; Pedro Martínez, 5.

TOTAL, 811,50.